

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-12-2015 11:13:14

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-467-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 78.027.540-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Materiales de Aseo para mantención de dependencias municipales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	1 Unidad no definida	04 Cajas de toallas interfoliadas doble hoja, para dispensador marca (Melhoramentos), 01 Caja de papel higiénico tamaño jumbo, para dispensador (Melhoramentos), 01 caja de toalla en rollo tamaño jumbo para dispensador (Melhoramentos).	Adquisición de 04 Caja de toalla interfoliada doble hoja ecopaper, 01 Caja papel higiénico en rollo 8und. 500mts, 01 Caja toalla en rollo ecopaper (8 rollos)	192.059,00	0,00	0,00	192.059
					Orden de Compra	Neto	\$	192.059
					Reposición o	Dcto.	\$	0
					complementación de	Cargos	\$	0
					accesorios compatibles	Subtotal	\$	192.059
					con modelos ya	19% IVA	\$	36.491
					adquiridos	Total	\$	228.550

Fuente Financiamiento: Materiales y Utiles de Aseo

Observaciones:

la Solicitud N°0114 de fecha 30/11/2015 emitida por la unidad de abastecimiento y servicios menores de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, por medio del cual solicita la Adquisición de Mantención Dependencias Municipales.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>